

Guayaquil, 24 de abril del 2000

Señores
Accionistas de la Cia. Decarpa S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que informa la ley de compañía informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables. El Balance General, Estados de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2000, las mismas que he confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados surgen de los registros contables.

Así como la marcha administrativa de la empresa se ha desarrollado informan normal.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores.

Atentamente.



Ing. Janeth Murillo.
COMISARIO

25 ABR. 2001

